

Venta favorable para qualquier de India aca; decañonou
 Malopu la referida saon para la sementera; Afuerda se leyen
 de ludo & vicario pto & Thelú de ludo y oficio de ludo a
 qui ena nor bra pto comisarios. Condenen de era ludo en pueras
 Dos mill fanegas de trigo de un ludo pto el trigo y oficio de ludo
 su ludo y para el efecto de que suya para dha sementera a
 su labradore no decañonas Jurisdycion de las dha ludo
 Porro ludo y ludo el trigo y espera en pto la pto y sual calidad
 de ludo esperando y ena distribucion de dha ludo de la Jurisdycion
 non de equidad y afordumbra para y alcane el veneficio a los
 dha labradore y sea posible venga satisfacion lo conbeniran en
 la sementera y no en otra ludo y lo conbeniran y lo conbeniran
 en lo subsiguiente, sechaga saon al pto de dha ludo lo de ludo por
 era ludo para el efecto de dha ludo y oficio de ludo y de ludo
 conbeniran y de ludo de ludo para el tiempo de dha ludo
 El Sr Pedro de ludo y de ludo se suspenda dha ludo hasta
 que dome en Cabildo y se selebre en ludo de mañana para el que
 se den mente a todo lo ludo de ludo en el qual el ludo Patron del
 ludo haya suente estado de ludo de ludo y de ludo en
 tener en ludo ludo se de ludo lo conbeniran de ludo conbeniran
 Protesta noica de ludo qualquier ludo
 El Sr Joseph de ludo Patron del ludo de ludo para el ludo
 Antecedente y noica de ludo se den de ludo de ludo

